

Léautaud, el otro y yo

Armando Uribe da en el clavo con su magistral ensayo sobre Paul Léautaud (1871-1956). En pluma y estilo prodigiosos, recuerda que no se trata tan sólo de escribir bien sino de vivir bien. Ni siquiera de escribir tan bien como se vive sino de vivir tan bien como se escribe. Así, en medio del juego en la alteridad con el propio Léautaud, acaricia aquello de la unidad del artista con su obra ya no tan sólo en tanto requisito, sino en cuanto franca realidad.

Lo notable es que siendo Uribe harto "cabezón", llega a lo anterior casi por un sentimiento; una reflexión sentida y húmeda, al final de un párrafo.

Y aunque lo dice después lo dice antes, en la peculiar bibliografía de Léautaud que comienza el libro, donde discurre sobre la vida del poeta francés a través de los títulos conferidos a sus trabajos. De esta manera, entonces (extraemos de Uribe), si bien es concebible una individualidad, personalidad y unidad en una obra separada de su hacedor desde el punto de vista estrictamente formal, materialmente no es posible. Lo que el artista crea y lo que él es en sí mismo son una misma cosa, separadas tan sólo por cuestiones cronológicas, prácticas o, como diría Uribe -en el tono en que lo diría Uribe-, simplemente por cuestiones.

Además, "por sus obras los conoceréis", sin catacresis.

¿Quid pro quo? Absolutamente, y de la más absoluta manera. De hecho, y haciendo un análisis -ahora sí- sólo formal, es posible entrever en la obra de un artista "bueno" a la bondad y en la de un artista "malo" a la maldad. Ni qué decir en un análisis material. El arte, la obra creada, siendo un acto más -más en la escala cuantitativa; más en la cualitativa- refleja todo el contenido del hacedor como lo refleja una opinión, un

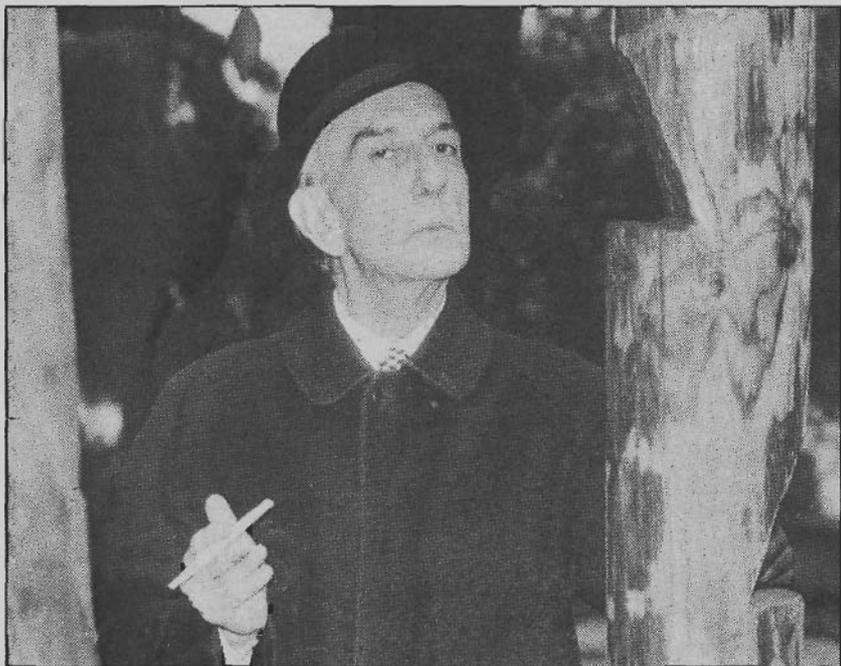
gesto, una decisión o una manera de amar.

Cavando -por cierto, y antes de olvidarlo: Armando Uribe Arce, *Léautaud y el otro, El espejo de papel*, 1966- descubrimos un gran argumento de consecuencia, al más puro estilo Léautaud. Si el artista es juzgado por su obra, ¿por qué no puede ser juzgada la obra por su artífice? Si el arte es autorreferente, ¿por qué no puede serlo también en las relaciones autor-obra u obra-autor?

La separación del artista de la obra de arte sólo ha logrado, hasta ahora, poner a esta última en una ridícula posición de amoraldad, deshumanizándola, degradándola y haciéndole perder precisamente aquello que la hace sublime: el hombre análogo con el único creador en la operación creativa.

Como Léautaud, quisiera permitirme decir todo aunque no divertirme, pues esto me parece serio. En fin lo hago, y espero no ofender el pudor de nadie: 1.- El artista hace para salvar su vida; este es el sentido del presente artículo. Y lo que hace no puede desvincularse como se le desvincularía una uña, un trozo de cabello o de carne. Eso es rebajar el arte. Y, sobre todo, al artista. 2.- Desconozco la causa del desconocimiento que ha hecho desconocido uno de los mejores ensayos -si no el mejor- que se hayan escrito en la historia de nuestra literatura. Este es el segundo sentido del presente artículo. Joven impetuoso, dirán algunos; ignorantes, contestaré con real ímpetu. 3.- Si Léautaud amaba tanto a los perros y a los gatos, como dice Uribe y dicen otros que copié; si ese amor se fundamentaba principalmente en su inocencia radical (tarea: leer a Léautaud mismo, más allá de Uribe), el artista reconocía plenamente el tema de la responsabilidad y, por lo tanto, de la integridad entre su vida y su obra.

¿Qué? Y bien: he ahí el otro del otro.



El poeta
Armando
Uribe.